

presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3ª, del número 21, de la Avd. de República Argentina, Sevilla.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de agosto de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Morcós Merchante.

RESOLUCION de 16 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se anula la publicación del concurso del servicio de Cocina y Comedor del CEI de Málaga, para el curso 93/94. (PD. 2535/93) (BOJA núm. 90, de 17.8.93). (PD. 2599/93).

Detectado error material en la tramitación del expediente del Concurso del Servicio de Cocina y Comedor del C.E.I. de Málaga para el curso 93/94, se anula, hasta nueva fecha, la publicación de dicho concurso.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de asistencia técnica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Delegación Provincial se ha adjudicado definitivamente el siguiente Expediente de Asistencia Técnica:

Expediente: CO3A008.14AT.

Denominación: Servicios de Vigilancia del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zhara.

Sistema de Adjudicación: Concurso.

Empresa Adjudicataria: Protección y Custodia, S.A.

Importe Adjudicación: 4.121.118 pts.

Fecha Adjudicación: 2 de julio de 1993.

Córdoba, 2 de julio de 1993.- El Delegado, Diego Ruiz Alcubilla.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 1964/93).

En el Boletín Oficial del Estado Número 146 de fecha 19 de junio, aparece anunciado el Concurso para la Concesión Administrativa Provisional del «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», estando disponible el Pliego de Condiciones en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, donde podrán presentarse las proposiciones, de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación del citado anuncio en el Boletín Oficial del Estado, lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 22 de junio de 1993.- El Secretario General, Rafael León Quintanilla.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios médico sanitarios para el personal activo de este Ayuntamiento. (PP. 2018/93).

Objeto. La contratación de la prestación de la asistencia sanitaria para el personal activo de este Ayuntamiento, mediante concierto con Entidad privada.

Alcance de las prestaciones. La prestación de asistencia sanitaria (servicio médico-hospitalario y farmacéutico), se realizará con la misma intensidad y extensión previstos en el Régimen General de la Seguridad Social, vigente en cada momento. No obstante, los licitadores podrán ofrecer otras prestaciones que mejoren la oferta.

Duración del contrato. Se fija como plazo de vigencia el de cinco años, salvo que en el transcurso de dicho quinquenio se dictase alguna disposición que modifique la situación actual de los funcionarios locales, en cuyo caso quedaría resuelto el contrato con la empresa adjudicataria, sin que ello originara indemnización de ningún tipo.

Tipo de licitación. El adjudicatario percibirá como máximo, por la prestación del servicio, la cantidad de 9.160 pesetas por unidad familiar, cantidad que, en las ofertas, será igualada o rebajada.

Garantía provisional. Novecientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y una pesetas (948.971 Ptas).

Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente o la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil o aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir a este Concurso deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo de proposición siguiente:

D con D.N.I. n°
de profesión actuando en nombre y representación (o en nombre propio), domiciliado en
y vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de la prestación de asistencia sanitaria al personal activo del Ayuntamiento de Granada, los acepta en su integridad y se compromete a la prestación del servicio en la cantidad de pesetas por unidad familiar, ofreciendo además las siguientes mejoras.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 1 de junio de 1993.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 2572/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión del día 28 de julio de 1993 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con los generales aprobados el día 26 de febrero de 1988, han de regir la contratación de las obras de colectores (primera fase), se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras de colectores (primera fase), con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Tipo de licitación: 29.565.217 pesetas, Impuesto el Valor Añadido, honorarios de redacción del proyecto y de dirección facultativo no incluidos.

Plazo de ejecución: ocho meses.

Fianza provisional: 591.304 pesetas.

Fianza definitiva: 1.182.609 pesetas.

Clasificación exigida: E1d.

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia de la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde

la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:
 Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.
 Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Documento que acredite la clasificación requerida para el contratista.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de.

MODELO DE PROPOSICION

«D vecino de con domicilio en y D.N.I. n.º en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de conforme acredito con), me comprometo a realizar las obras de colectores (primera fase) por el precio de con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez. y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Comisión de Gobierno municipal el día 28 de julio de 1993, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes. Lugar, fecha y firma».

Alcalá de los Gazules, 28 de julio de 1993.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 2347/93).

Subasta para la ejecución de las obras de: «Saneamiento y Conducción de Agua en Zona C/ Yucas».

Tipo de licitación: 11.938.839.

Plazo de ejecución: Seis meses contados desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Oficinas donde se encuentra de manifiesto la documentación: Secretaría del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) donde pueden ser examinados: Proyecto de las Obras, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que deseen conocer los posibles licitadores, igualmente se facilitará el Modelo de Proposición a presentar.

Garantía provisional exigida: 238.777 Pts, en cualquiera de las formas permitidas por la Norma, siempre depositando en la Caja del Ayuntamiento de Castellar.

No se exige clasificación de contratista.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las Proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el último de los Diarios Oficiales: Boletín del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, si el último día coincide con sábado, el plazo se ampliará hasta el siguiente día hábil. La apertura de los proposiciones se efectuará el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior,

a las doce horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, Si coincide con sábado el plazo se ampliará hasta el siguiente hábil.

Documentación a presentar: Las proposiciones vendrán acompañadas en sobre aparte, de los siguientes documentos: Fococopia compulsada del D.N.I., resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso que impida la plena capacidad de obra y en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto sobre Actividades Económicas y, si actúa en representación de otra persona: escritura de poder legalizada y bastantada por la Secretario del Ayuntamiento y si es en representación de una persona jurídica: escritura de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

Castellar de la Frontera, 7 de julio de 1993.- El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ACUERDO de 27 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se anuncia el concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible y posible venta de productos complementarios para embarcaciones deportivas en el Puerto de Mazagón. (Huelva). (PP. 2536/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación del suministro de combustible y posible venta de productos complementarios en el Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva).

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas).

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Treinta (30) días naturales a partir de su publicación en BOJA, terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregoria, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax a telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a lo fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar: Se presentará la siguiente documentación:

En el sobre nº 1, «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico para este Concurso.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso, y en la forma que determina la cláusula 5.3. del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación transcurridos quince días hábiles, contados desde el siguiente de la terminación del plazo límite de recepción de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la